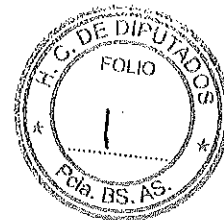


EXpte. D- 1765 125-26

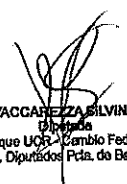


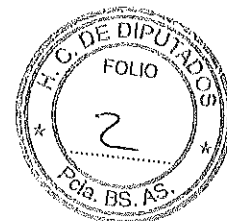
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **118° Aniversario de la localidad de Coronel Seguí**, a celebrarse el 5 de diciembre de 2025.


VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 5 de diciembre de 1907 fueron habilitadas al tráfico las estaciones ferroviarias correspondientes al ramal oeste que, partiendo desde Suipacha, atravesaba distintas localidades, entre ellas, Coronel Seguí.

Desde 1910, con la fundación de Alberti, la localidad pertenece a dicho municipio.

Cuenta con una escuela primaria, un club social llamado Club Independiente, una iglesia católica, una biblioteca, una planta de reciclado, servicios de agua corriente, luz y fibra óptica.

La principal rama productiva del pueblo es la agricultura.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Alberti, Germán Lago.



VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.